E R E C C I O N

DE UNA CASA DE ESTUDIOS EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI PARA SU JUVENTUD, DEBIDA A LOS EXTRAORDINARIOS ESFUERZOS DE SU ECSMO. GOBERNADOR EL SR. D. JOSE ILDEFONSO DIAZ DE LEON.

----------o-o-o-o----------

Señalado por el Ecsmo. Sr. Gobernador el día 2 del presentemes de Junio para la apertura de los estudios del COLEGIO GUADALUPANO JOSEFINO, y convidadas todas las personas visibles de la ciudad para este acto, se dió principio a él á las ocho de la mañana presentándose en la Iglesia grande que fué de los PP. Jesuitas y-ahora ha cedido la Mitra al Colegio, varios niños que estaban en-disposición de vestir beca de todas facultades, con los catedráticos á la cabeza para cumplimientar á las personas que les honraran con su asistencia.

A Pocos momentos estuvo dicho templo lleno de todas las personas de primer rango, que con su puntualidad manifestaron el interés que les inspiraba este nuevo establecimiento, y luego llegó el Ecsmo. Gobernador sin la etiqueta que goza como primer funcionario del Estado. Tomó asiento á la cabeza del colegio y el Sr.-D. Manuel María de Gorriño, como rector de él, sobre una cátedra-que se preparó al efecto, leyó el Discurso Inagural que se pone á continuación, concluyendo con la inscripción latina que va al fin, y que en testimonio de gratitud dedicó dicho colegio á su Ecsmo.-fundador.

Después de lo dicho se manifestó el divinísimo Señor Sacramentado y se cantó una misa de gracias con Te-Deum, que ofició la principal orquesta de esta ciudad, y concluída todos los concurrentes con la comunidad del colegio se encaminaron á la casa que por ahora se ha destinado al establecimiento, y después de que el Sr. Rector y Catedráticos otorgaron con arreglo á las constituciones que se les han dado provisionalmente, el juramento de defender el misterio de la inmaculada Concepción de Nuestra Señora la-Virgen María, ejercer bien y fielmente su empleo, promover con el ejemplo y la doctrina el mayor culto de Dios, la observancia de la Constitución federal y particutal del Estado y los adelantos de la juventud, se sirvió un abundante y esquisito refresco, del-que se participó al inmenso pueblo que se había reuhido.

En este acto los concurrentes no hablaron sino de las ventajas de la nueva fundación. Mil pronósticos de su futura grandeza y mil votos por ella escuchaba con placer quien recorría cuidadosamente la concurrencia. El Sr. Gobernador recibió los más sinceros parabienes por haber proporcionado á éste Estado un día tan plausible. El será eterno en la memoria de los sanluiseños, y --

allá cuando empuecen á gozarse los frutos que debe producir, se recordará con entusiasmo y se llamará grande y venturoso el día 2 de Junio del año de 1826.

Potosinenses: no despreciéis la comodidad que se os ha procurado para la eduación de vuestros hijos: apresuraos á enviarlos á disfrutarla para que se hagan dignos de pertenecer á la gran República Mexicana, á que se hagan sabios y virtuosos, para que sepan ser independientes, libres y felices.